



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 07 de Agosto de 2009

497/09

Expte. N° 14.167/09

VISTO:

La presentación realizada por la Dra. Verónica Rajal por la cual informa el reintegro a sus actividades de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación Exclusiva en la materia "Fundamentos de Biotecnología" de la Escuela de Ingeniería Química, con motivo de haber finalizado su Licencia con goce de Haberes acordada mediante Res. N° 407/09; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por reintegrada, a la Dra. Verónica RAJAL en el cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con dedicación EXCLUSIVA en la cátedra de Fundamentos de Biotecnología de la Escuela de Ingeniería Química, desde el 16 de junio de 2009 ppdo.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Escuela de Ingeniería Química, Dra. Verónica RAJAL, División Personal, Dpto. Docencia y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA